

COCEDER da servicio a cerca de 50.000 personas del Medio Rural a través de los programas financiados por el IRPF

Desde infancia y familia hasta personas mayores, pasando por minorías étnicas y jóvenes, entre otros sectores a través del 0,7%

La **Confederación de Centros de Desarrollo Rural – COCEDER** desarrolla varios programas, gracias a la financiación anual procedente del IRPF. Para este año, cerca de 50.000 personas del Medio Rural formarán parte de estas acciones, cuyo principal apuesta es el Programa Integral dirigido a la Población Rural Desfavorecida.

El Programa Integral dirigido a la Población Rural Desfavorecida se destina a personas en riesgo o situación de exclusión socio laboral, ubicadas en territorios rurales con un índice de envejecimiento superior al 60% en la gran mayoría de los municipios en los que se desarrollan las acciones de acceso al empleo y a servicios como la educación, formación, sanidad, servicios de proximidad, etc. Centrándonos de manera principal en el sector que mayor atención requiere por necesidad, que no es otro que el de mayores.

Este programa se lleva a cabo con la coordinación de las diferentes administraciones tanto públicas como privadas que trabajan en las zonas de actuación, servicios sociales y agentes económicos y sociales de las zonas de actuación para no implementar servicios.

El **objetivo principal** del programa es favorecer la **inserción socio laboral** de la población del medio rural mediante la puesta en marcha de servicios para la población que faciliten el asentamiento de la misma y eviten la salida del potencial joven. Del mismo modo, otro de los puntos fuertes del programa es el de promocionar y sensibilizar, mediante estas actividades, a toda la población de las zonas sobre la importancia de participar y colaborar en acciones de voluntariado, así como del beneficio que supone desarrollarlas:

- Formación, orientación, Capacitación e Inserción Laboral mediante cursos, jornadas, apoyo al autoempleo, información y apoyo técnico, microcréditos, talleres profesionales, etc.
- Apoyo al emprendimiento
- Sensibilización sobre igualdad de oportunidades e igualdad de género
- Centro Especial de Empleo para personas con diferentes capacidades
- Centro ocupacional y apoyo al empleo para personas con diferentes capacidades
- Asesoramiento y sensibilización sobre inmigración y pueblo gitano
- Alfabetización y aprendizaje de la lengua
- Intermediación empresarial
- Formación Profesional Ocupacional
- Uso de nuevas tecnologías, acceso a internet y alfabetización digital

Los programas, desarrollados en localidades donde no existan este tipo de servicios públicos, por la Confederación de Centros de Desarrollo Rural, **COCEDER**, dan respuesta a la demanda de la población rural y pretenden conseguir los objetivos marcados para lograr alcanzar la misión de la organización definida claramente en su Plan Estratégico.

Las actividades desarrolladas están enfocadas a trabajar con la población rural de manera integral, abarcando a todos los colectivos, así como a todos los campos de actuación posibles, en función de las necesidades detectadas. El objetivo final es conseguir que, tanto el Medio Rural como sus habitantes tengan unos niveles de desarrollo satisfactorios, tanto a nivel humano como de aprovechamiento de recursos, favoreciendo así su inclusión social y la mejora de la calidad de vida.

Estos programas de COCEDER abarcan sectores de la población como infancia y familia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con discapacidad, minorías étnicas, personas desempleadas, personas voluntarias, población reclusa y ex reclusa, así como el ámbito de la cooperación al desarrollo, la sensibilización medioambiental y el desarrollo sostenible u otras actuaciones de desarrollo comunitario.

Gracias a las aportaciones de las personas contribuyentes que marcaron la casilla de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta, este año se han puesto en marcha un total de 1.272 programas sociales desarrollados por 470 entidades de acción social.

Marcar la casilla "X Solidaria" es un gesto solidario que no cuesta nada, la persona contribuyente, al hacer la declaración de la Renta, no va a tener que pagar más ni le van a devolver menos. Además, también puede marcar la casilla de la Iglesia Católica junto con la casilla de Actividades de Interés Social y, destinar un 0,7 % a cada una de ellas. Simultaneando las dos casillas, la ayuda no se divide, se suma.



Personas discapacidad participan en tareas de inserción laboral para la puesta en valor de la patata de "chía"

Taller de alfabetización en lengua castellana para minorías étnicas



Educación para mujeres del Medio Rural

Educación laboral para adultos en situación de riesgo de exclusión social



